



SEMINARIO SOBRE EL CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2018 Y NOVEDADES TRIBUTARIAS PARA EL AÑO 2019

Promer-Asesores, como ha venido organizando en los últimos TREINTA Y CUATRO AÑOS, celebra este seminario dirigido a empresarios, gerentes y responsables del área económico-financiera de la empresa, cuyo objetivo es analizar los conceptos más relevantes que deben tenerse en cuenta en el cierre del ejercicio. En esta jornada práctica se hará especial mención a los siguientes temas:

Planificación del cierre del ejercicio 2018: problemática fiscal y decisiones a tomar ante el cierre

- **Diagnóstico** del cierre mediante check list.
- **Casos prácticos** sobre cómo realizar las operaciones de cierre: valoración existencias; periodificación de ingresos y gastos; amortizaciones y pérdidas por deterioro; contabilización del propio impuesto.
- Condiciones para disfrutar de los beneficios fiscales aplicables a la **empresa familiar**.

Aspectos a destacar en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018

- **Eliminación de la deducibilidad de los deterioros:** Inmovilizado Material, Inmaterial e Inversiones Financieras, **reversión obligatoria de los deterioros de participaciones** anteriores a 2013.
- **Rentas negativas por venta de participaciones:** Limitaciones a la deducibilidad.
- **Deducciones y Reducciones:** Eliminación de Deducciones Fiscales. Exención de dividendos y rentas procedentes de participaciones en sociedades. Reversión de amortización no deducida en 2013 y 2014 para Grandes Empresas. Limitación de la deducción por doble imposición para Grandes Empresas.
- Aplicación práctica de la **Reserva de Capitalización y Nivelación**. Análisis de los requisitos mercantiles y contables.
- **Limitación compensación de bases imponibles** negativas para Grandes Empresas.
- Definición de **Entidad Patrimonial**.

Aspectos a destacar en el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2018

- **Suministro Inmediato de Información (SII):** Entidades obligadas, análisis información a suministrar.
- **Supuestos de Inversión del Sujeto Pasivo:** Ordenadores, Tablet y Teléfonos móviles. Ejecuciones de obras de edificaciones y entrega de inmuebles con renuncia la exención de IVA. **Obligaciones formales**.
- **Modificación de la Base Imponible** por Concurso de Acreedores o Créditos Incobrables: Plazos y requisitos formales, obligación de **comunicación telemática a la AEAT**.

Aspectos a destacar en el IRPF del ejercicio 2018

- **Trabajadores Autónomos:** Gastos deducibles en vivienda afecta a actividad, gastos de manutención.
- Se mejoran las deducciones por maternidad, familia numerosa o personas con discapacidad a cargo.

Avance de medidas tributarias para 2019

- Establecimiento de un tipo mínimo en el IS para grandes empresas, Aumento de tipos impositivos en el IRPF y en el Impuesto Patrimonio. Reducción del tipo de IVA en productos de higiene femenina y servicios veterinarios.
- Limitación de los **pagos en efectivo a 1.000€**.

En este seminario presentaremos y entregaremos, renovado y actualizado, la trigésimo primera edición de nuestro "**MANUAL DE CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2018**" que les permitirá conocer de primera mano las obligaciones tributarias y mercantiles que puedan afectar a su empresa, con numerosos ejemplos y supuestos prácticos, y cuya finalidad es servir de respuesta a todas aquellas dudas y cuestiones que le puedan surgir a lo largo del ejercicio.

- **Día: 29 de Noviembre** Hora 16:00
Lugar: [HOTEL NELVA](#)



Imparte
Información: Av. General Primo de Rivera, 7 Entlo. 30008 Murcia.
Tlfs.: 968 23 72 12. FAX: 968 24 72 90. E-mail: promer@promer-asesores.com

ASPECTOS FISCALES A TENER EN CUENTA EN EL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

- **Guía práctica** para efectuar el cierre del ejercicio 2018. Comprobaciones, conciliaciones y periodificaciones.
- Cálculo de la base imponible del impuesto sobre sociedades: **Diferencias Permanentes y Temporarias.**
- **Operaciones vinculadas.** Requisitos documentación, **exclusión obligación** documentar. El **ajuste secundario. Modelo 232 declaración operaciones vinculadas.**
- **Tipo Impositivo:** General, Empresa Reducida Dimensión, Inicio de Actividad
- **Limitación** a la deducción de los gastos financieros.
- No deducibilidad del **deterioro** del Inmovilizado Material, Inmaterial e Inversiones Financieras, Reversión obligatoria deterioros participaciones anteriores a 2013.
- **Limitación deducibilidad de las rentas negativas** por venta de participaciones.
- **Tablas de Amortización:** Implicación en los elementos pendientes de amortizar
- **Incentivos fiscales para 2018.** Mantenimiento de la deducción por I+D, Exención de los dividendos, Deducción por reversión de amortizaciones no deducidas en 2013 y 2014, Reserva por Capitalización y Reserva de Nivelación, Mejora de la deducción por donativos. Limitación deducción por doble imposición.
- **Ejemplos prácticos:** Permuta Comercial, Permuta No comercial, Subvenciones, Valoración de existencias, Sistemas de amortización, Análisis comparativos de los diferentes métodos de amortización, Pérdidas de deterioro para insolvencias, Cálculo de las deducciones, Contabilización del Impuesto y de las deducciones pendientes de aplicar, Compensación de bases imponibles negativas, leasing, renting y la cesión de bienes con opción de compra.
- Regulación del **pago a cuenta de sociedades:** Tipo impositivo e importe mínimo a ingresar.

REGIMENES TRIBUTARIOS Y MERCANTILES ESPECIALES

- **Empresas de reducida dimensión:** Ámbito de aplicación y régimen fiscal aplicable. Definición Entidad Patrimonial
- Regímenes especiales: **Mejora del Régimen de Entidades de Arrendamientos de Viviendas, SOCIMI.**

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- * **Suministro Inmediato de Información:** Ámbito de aplicación. Contenido de los libros registros
- * **Reglamento de Facturación:** Factura Ordinaria y Factura simplificada.
- * Modificación base imponible en **concurso de acreedores** y de créditos incobrables: Plazos y requisitos. Comunicación telemática a la AEAT.
- * El **Régimen de Devolución Mensual:** Aplicación, Obligaciones formales, Presentación de libros registros.
- * Obligaciones formales y registrales del IVA: Contenido de los libros registros
- * **Régimen especial del Criterio de Caja.** Ámbito de aplicación y obligaciones formales.
- * Declaración anual de operaciones, **modelo 347. Adelanto a Enero del plazo de presentación.** Declaración de los pagos superiores a 6.000€ en metálico, así como de las transmisiones de inmuebles. Declaración obligatoria modelo 347 de los empresarios en Módulos. Declaración separada de las operaciones por Inversión del Sujeto Pasivo y Régimen especial de Caja
- * Base imponible del IVA en las operaciones vinculadas.
- * El Régimen Especial del Grupo de Entidades. Liquidación agregada del IVA del grupo de empresas.
- * IVA soportado en la adquisición de vehículos turismos, en los desplazamientos y promoción de ventas.
- * Tráfico internacional: operaciones con países de la Unión Europea. Exportaciones e importaciones.
- * Sistema de **diferimiento del IVA de Importación:** Plazos, condiciones y forma de cumplimentar la declaración.
- * **Reglas de localización** de las prestaciones de servicios.
- * **Modelo 349:** Plazos y obligación de declarar las prestaciones y adquisiciones de servicios.
- * **Supuestos de inversión del sujeto pasivo:** Ejecuciones de obras y entrega de inmuebles con renuncia a la exención. Ordenadores, tabletas y teléfonos móviles.

IRPF, PATRIMONIO Y SUCESIONES. TRIBUTOS MUNICIPALES Y AUTONÓMICOS:

- Beneficios fiscales en la **sucesión de la empresa familiar.** Reducción específica de la Región de Murcia.
- Exenciones en el IAE.
- IRPF: Nuevos Gastos de deducibles en el rendimiento de actividades económicas para trabajadores autónomos.
- Impuesto sobre el Patrimonio: Eliminación de la bonificación, límites de exención.

AVANCE MEDIDAS FISCALES PARA 2019

- Ley de **Presupuestos para 2019.**
- Ley de medidas de lucha contra el fraude fiscal. **Limitación pagos en efectivo a 1.000€.**